

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42342 BARCELONA

Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso Voluntario abreviado 934/2020 -E

NIG: 0801947120208009378

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 9-06-2020

Clase de concurso. Voluntario/Abreviado

Entidad de concurso. Quimanna Hortal, SL en liquidación, con CIF:B64023930, con domicilio en Calle Mossen Vives,1, 08022 - Barcelona.

Barcelona, 10 de junio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200056716-1